Notas de Elena G. de White

Lección 8
21 de Agosto de 2010

El hombre de Romanos 7

Sábado 14 de agosto

Los judíos se habían enorgullecido de sus ceremonias divinamente señaladas; y habían llegado a la conclusión de que si Dios en una oportunidad había determinado cómo debía ser el culto hebreo, era imposible que autorizara jamás cambio alguno en cualquiera de sus detalles. Resolvieron que la cristiandad observara las leyes y ceremonias judías. Eran lentos para darse cuenta del fin de lo que había sido abolido por el deceso de Cristo, y para comprender que todos los sacrificios prefiguraban la muerte del Hijo de Dios, en la cual el tipo se había encontrado con su antitipo, quitándole todo valor a las ceremonias divinamente señaladas y a los sacrificios de la religión judía.

Pablo se había enorgullecido de su estrictez farisaica; pero después de la revelación de Cristo en el camino a Damasco la misión del Salvador y su propia obra para la conversión de los gentiles irrumpió con claridad en su mente, y comprendió en su plenitud la diferencia que existe entre una fe viviente y un muerto formalismo. Pablo seguía creyendo que era hijo de Abraham, y guardaba los Diez Mandamientos, tanto en la letra como en el espíritu, tan fielmente como lo había hecho antes de su conversión al cristianismo. Pero sabía que las ceremonias típicas debían cesar totalmente y bien pronto, puesto que lo que prefiguraban ya había acontecido, y la luz del evangelio estaba difundiendo su gloria sobre la religión judía, proporcionándole un nuevo significado a sus antiguos ritos (***La historia de la redención,* p. 320**)

Domingo 15 de agosto:
¿Sujetos a la ley?

El pueblo de Dios, a quien él llama su tesoro peculiar, tuvo el privilegio de tener un sistema doble de ley: la moral y la ceremonial. La una, que señala hacia atrás a la creación, para que se mantenga el recuerdo del Dios viviente que hizo el mundo, cuyas demandas tienen vigencia sobre todos los hombres en cada dispensación, y que existirá a través de todo el tiempo y la eternidad; la otra dada debido a que el hombre transgredió la ley moral, y cuya obediencia consistía en sacrificios y ofrendas que señalaban la redención futura. Cada una es clara y diferente de la otra.

La ley moral fue desde la creación una parte esencial del plan divino de Dios, y era tan inmutable como él mismo. La ley ceremonial debía responder a un propósito particular en el plan de Cristo para la salvación de la raza humana. El sistema simbólico de sacrificios y ofrendas fue establecido para que mediante esas ceremonias el pecador pudiera discernir la gran ofrenda: Cristo. Pero los judíos estaban tan cegados por el orgullo y el pecado que solo unos pocos de ellos pudieron ver más allá de la muerte de animales como una expiación por el pecado; y cuando vino Cristo, a quien prefiguraban esas ofrendas, no pudieron reconocerlo. La ley ceremonial era gloriosa; era el medio dispuesto por Jesucristo en consejo con su Padre para ayudar en la salvación de la raza humana. Toda la disposición del sistema simbólico estaba fundada en Cristo. Adán vio a Cristo prefigurado en el animal inocente que sufría el castigo de la transgresión que él había cometido contra la ley de Jehová (***Comentario bíblico adventista,* tomo 6, pp. 1094, 1095**).

Pablo desea que sus hermanos comprendan que la gloria de un Salvador que perdona los pecados daba significado a todo el sistema judío. Deseaba también que comprendieran que cuando Cristo vino al mundo y murió como sacrificio en favor del hombre, el símbolo se encontró con la realidad simbolizada.

Después que Cristo murió en la cruz como ofrenda por el pecado, la ley ceremonial ya no podía tener vigencia; sin embargo, estaba relacionada con la ley moral, y era gloriosa. El conjunto llevaba el sello de la Divinidad, y expresaba la santidad, justicia y rectitud de Dios. Y si fue glorioso el ministerio de la dispensación que iba a desaparecer, ¿cuánto más debía ser gloriosa la realidad cuando Cristo fue revelado al dar su Espíritu vivificador y santificador a todos los que creen? (***Comentario bíblico adventista,* tomo 6, p. 1095**).

Lunes 16 de agosto:
La ley ¿es pecado?

Pablo dice que "en cuanto a justicia que haya en la ley", es decir, en cuanto se refiere a las obras externas, era "irreprensible" (Filipenses 3:6), pero cuando comprendió el carácter espiritual de la ley, cuando se miró en el santo espejo, se vio a sí mismo pecador. Juzgado por la letra de la ley como los hombres la aplican a la vida externa, se había abstenido de pecado; pero cuando miró en la profundidad de sus santos preceptos y se vio como Dios lo veía, se humilló profundamente y confesó su culpa. No se alejó del espejo y se olvidó de la clase de hombre que era, sino que mostró genuino arrepentimiento y ejerció su fe en el Señor Jesucristo, quien lo lavó y lo limpió. Él dice: "Yo no conocí el pecado sino por la ley; porque tampoco conociera la codicia, si la ley no dijera: No codiciarás. Mas el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, produjo en mí toda codicia; porque sin la ley el pecado está muerto. Y yo sin la ley vivía en un tiempo; pero venido el mandamiento, el pecado revivió y yo morí. Y hallé que el mismo mandamiento que era para vida, a mí me resultó para muerte; porque el pecado, tomando ocasión por el mandamiento, me engañó, y por él me mató" (Romanos 7:7-11).

Cuando el pecado apareció con su verdadera monstruosidad, su estima propia desapareció; se tomó humilde y comprendió que no había ninguna bondad o mérito en sí mismo. No se sentía superior a los demás ni ambicionaba grandeza, sino le daba toda la gloria a Dios. No se ofendía por el reproche, el descuido o el desprecio, ni se vengaba por su propia cuenta. No buscaba alianzas u honores mundanales ni pisoteaba a otros para elevarse a sí mismo. Era gentil, condescendiente, manso y humilde de corazón,

porque había aprendido estas lecciones en la escuela de Cristo. Hablaba de Jesús y de su incomparable amor, y se iba asemejando más y más a él. Todas sus energías eran dedicadas a salvar almas para Cristo, y si por su ministerio debía afrontar pruebas, se arrodillaba en oración y sentía aun más amor por las almas. Su vida estaba escondida con Cristo en Dios y amaba a Jesús con todas sus fuerzas. Se preocupaba por cada iglesia y sus miembros, y por cada alma que había sido comprada por la sangre de Cristo (***Review and Herald,* 22 de julio, 1890**).

El apóstol Pablo al relatar sus experiencias presenta una importante verdad acerca de la obra que debe efectuarse en la conversión. Dice: "Yo sin la ley vivía en un tiempo -no sentía ninguna condenación pero venido el mandamiento –cuando la ley de Dios se manifestó con fuerza en su conciencia– el pecado revivió y yo morí". Entonces se consideró pecador, condenado por la ley divina. Obsérvese que fue Pablo el que murió, y no la ley (***Comentario bíblico adventista,* tomo 6, p. 1076**).

El apóstol hace una marcada distinción entre la condición del transgresor que actúa en abierto desafío hacia la ley divina y sin embargo se considera santo, y la condición de aquel cuyo corazón cede a los requerimientos de la ley, pero aun ve defectos en su carácter y en humildad se arrodilla ante Dios para confesar su pecado (***Signs of the Times,* 30 de abril, 1896**).

Martes 17 de agosto:
La santa ley

No basta comprender la bondad amorosa de Dios, ni percibir la benevolencia y ternura paternal de su carácter. No basta discernir la sabiduría y justicia de su ley, ver que está fundada sobre el eterno principio del amor. El apóstol Pablo veía todo esto cuando exclamó: "Consiento en que la ley es buena", "la leyes santa, y el mandamiento, santo y justo y bueno". Mas él añadió en la amargura de su alma agonizante y desesperada: "Soy camal, vendido bajo el poder del pecado" (Romanos 7:12, 14). Ansiaba la pureza, la justicia que no podía alcanzar por sí mismo, y dijo: "¡Oh hombre infeliz que soy! ¿Quién me libertará de este cuerpo de muerte?" (Romanos 7:24). La misma exclamación ha subido en todas partes y en todo tiempo, de corazones sobrecargados. No hay más que una contestación para todos: "¡He aquí el Cordero de Dios, que quita el pecado del mundo!" (Juan 1:29) (***El camino a Cristo,* pp. 17, 18**).

La ley de Dios, tal como se presenta en las Escrituras, es amplia en sus requerimientos. Cada principio es santo, justo y bueno. La ley impone a los hombres obligaciones frente a Dios. Alcanza hasta los pensamientos y sentimientos, y producirá una convicción de pecado en todo el que esté persuadido de haber transgredido sus requerimientos. Si la ley abarcara solo la conducta externa, los hombres no serían culpables de sus pensamientos; deseos y designios erróneos. Pero la ley requiere que el alma misma sea pura y la mente santa, que los pensamientos y sentimientos estén de acuerdo con la norma de amor y justicia.

En sus enseñanzas, Cristo mostró cuán abarcantes son los principios de la ley pronunciados desde el Sinaí. Hizo una aplicación viviente de aquella ley cuyos principios permanecen para siempre como la gran norma de justicia: la norma por la cual serán juzgados todos en aquel gran día, cuando el Juez se siente y se abran los libros. Él vino para cumplir toda justicia y, como cabeza de la humanidad, para mostrarle al hombre que puede hacer la misma obra, haciendo frente a cada especificación de los requeri-

mientos de Dios. Mediante la medida de su gracia proporcionada al instrumento humano, nadie debe perder el cielo. Todo el que se esfuerza, puede alcanzar la perfección del carácter. Esto se convierte en el fundamento mismo del nuevo pacto del evangelio. La ley de Jehová es el árbol. El evangelio está constituido por las fragantes flores y los frutos que lleva.

Cuando el Espíritu de Dios le revela al hombre todo el significado de la ley, se efectúa un cambio en el corazón. La fiel descripción de su verdadero estado, hecha por el profeta Natán, movió a David a comprender sus pecados y lo ayudó a desprenderse de ellos. Aceptó mansamente el consejo y se humilló delante de Dios. "La ley de Jehová –dijo él– es perfecta, que convierte el alma; el testimonio de Jehová es fiel, que hace sabio al sencillo. Los mandamientos de Jehová son rectos, que alegran el corazón; el precepto de Jehová es puro, que alumbra los ojos. El temor de Jehová es limpio, que permanece para siempre; los juicios de Jehová son verdad, todos justos. Deseables son más que el oro, y más que mucho oro afinado; y dulces más que miel, y que la que destila del panal. Tu siervo es además amonestado con ellos; en guardarlos hay grande galardón. ¿Quién podrá entender sus propios errores? Líbrame de los que me son ocultos. Preserva también a tu siervo de las soberbias; que no se enseñoreen de mí; entonces seré íntegro, y estaré limpio de gran rebelión. Sean gratos los dichos de mi boca y la meditación de mi corazón delante de ti, oh Jehová, roca mía, y redentor mío" (Salmo 19:7-14) (***Mensajes selectos,*** **tomo 1, pp. 248, 249**).

Miércoles 18 de agosto:
El hombre de Romanos 7

Dios ha elegido a los hombres desde la eternidad para que sean santos. "La voluntad de Dios es vuestra santificación". La ley de Dios no tolera ningún pecado, sino que demanda perfecta obediencia. El eco de la voz de Dios siempre nos llega diciendo: Más santo, más santo todavía. Y nuestra respuesta siempre debe ser: Sí, Señor, más santo todavía. La santidad está al alcance de todos los que la buscan por fe, no debido a sus buenas obras sino a los méritos de Cristo. Se da poder divino a cada alma que lucha por la victoria sobre el pecado y Satanás.

Justificación significa la salvación de un alma de la perdición para que pueda obtener la santificación, y por medio de la santificación, la vida del cielo. Justificación significa que la conciencia, limpiada de obras muertas, es colocada donde puede recibir la bendición de la santificación *(**Comentario bíblico adventista,*** **tomo 7, p. 920**).

Las Escrituras nos enseñan que debemos procurar santificar para Dios el cuerpo, el alma y el espíritu. En esta tarea debemos trabajar conjuntamente con Dios. Es posible hacer mucho para restaurar la imagen moral de Dios en el hombre, y para mejorar las capacidades físicas, mentales y morales. Pueden realizarse cambios notables en el organismo físico obedeciendo las leyes de Dios y no introduciendo en el cuerpo nada que lo contamine. Y si bien es cierto que no podemos reclamar la perfección de la carne, podemos tener la perfección cristiana del alma. Mediante el sacrificio que se hizo por nosotros, los pecados pueden ser perfectamente perdonados. No dependemos de lo que el hombre puede hacer, sino de lo que Dios puede hacer por el hombre mediante Cristo. Cuando nos entregamos enteramente a Dios, y creemos con plenitud, la sangre de Cristo nos limpia de todo pecado. La conciencia puede ser liberada de condenación. Mediante la fe en su sangre, todos pueden encontrar la perfección en Cristo Jesús. Gracias a Dios porque no estamos tratando con imposibilidades. Podemos pedir la san-

tificación. Podemos disfrutar del favor de Dios. No debemos inquietamos por lo que Cristo y Dios piensan de nosotros, sino que debe interesamos lo que Dios piensa de Cristo, nuestro Sustituto. Somos aceptos en el Amado. Dios muestra a la persona arrepentida y creyente, que Cristo acepta la entrega del alma para moldeada según su propia semejanza (***Mensajes selectos,* tomo 2, pp. 36, 37**).

He aquí una obra que el hombre puede hacer. Debe mirarse en el espejo, la santa ley de Dios, descubrir los defectos de su carácter moral y abandonar sus pecados, lavando la vestidura de su carácter en la sangre del Cordero. La envidia, el orgullo, la malicia, el engaño, la contienda y el crimen serán limpiados del corazón que recibe el amor de Cristo y que alberga la esperanza de ser transformado a su semejanza cuando lo vea tal como él es. La religión de Cristo refina y dignifica a su poseedor, no importa qué relaciones haya tenido en la vida y por qué circunstancias haya pasado. Los hombres que llegan a ser cristianos poseedores de gran luz se levantan por encima del nivel de sus caracteres antiguos hasta alcanzar una mayor fortaleza mental y moral. Los que han caído en el pecado y el crimen y han sido degradados por ellos, gracias a los méritos del Salvador pueden ser exaltados a una posición muy poco menor que la de los ángeles.

Pero la influencia de un evangelio de esperanza no inducirá al pecador a aguardar la salvación de Cristo como algo de pura gracia, mientras continúa viviendo en la transgresión de la ley de Dios. Cuando la luz de la verdad resplandece en su mente y comprende en forma plena los requerimientos de Dios y vislumbra la amplitud de su transgresión, reformará sus caminos, llegará a ser leal a Dios por medio de la fortaleza obtenida de su Salvador y vivirá una vida nueva y más pura (***La maravillosa gracia de Dios,* p. 232**).

Jueves 19 de agosto:
Librados de la muerte

La influencia refinadora de la gracia de Dios cambia el temperamento natural del hombre. El cielo no sería deseable para las personas de ánimo camal; sus corazones naturales y profanos no serían atraídos por aquel lugar puro y santo; y si se les permitiera entrar, no hallarían allí cosa alguna que les agradase. Las propensiones que dominan el corazón natural deben ser subyugadas por la gracia de Cristo, antes que el hombre caído sea apto para entrar en el cielo y gozar del compañerismo de los ángeles puros y santos. Cuando el hombre muere al pecado y despierta a una nueva vida en Cristo, el amor divino llena su corazón; su entendimiento se santifica; bebe en una fuente inagotable de gozo y conocimiento; y la luz de un día· eterno brilla en su senda, porque con él está continuamente la Luz de la vida (***Los hechos de los apóstoles,* p. 221**).

El conocimiento de Dios se obtiene al hacer lo que él nos pide en su ley. Y ese conocimiento será proporcional al desarrollo de la vida, a la capacidad de recibirlo, y a la fidelidad en usar esas capacidades para la gloria de Dios. No hay términos medios en esto. Una mera profesión de fe o una declaración afirmativa no sirve de nada. Nuestro conocimiento de él avanzará en la misma proporción en la que nuestro carácter se vaya asemejando al suyo. Y conocer a Dios es vida eterna. No hay otro conocimiento que sea semejante a éste. Podemos tener todo el conocimiento en asuntos seculares que la mente pueda recibir, pero no nos revelará los misterios de la vida superior, porque el conocimiento de Dios requiere una capacidad más elevada, más grande y más amplia.

Esa capacidad que solo Dios puede dar, nos hace pasar de la muerte espiritual a la vida espiritual, porque él es nuestra vida, nuestra santificación y nuestra justicia.

Los que obtienen este conocimiento valoran el privilegio de tener comunión con Aquel que promete que, a todos los que le reciben, les dará poder para llegar a ser hijos de Dios. Los que tienen un conocimiento genuino de Dios y de Cristo, colocan sus almas en las manos divinas, porque saben que aunque su tabernáculo terrenal desaparezca, hay un hogar no hecho de manos que les espera en las mansiones eternas (***Manuscript Releases,*** **tomo 12, pp. 215, 216**).

Los que están encantados con una religión fácil, no se preocupan de destruir al viejo hombre con sus obras ni traer cada pensamiento rebelde en sujeción a Cristo. No desean someterse al control del Espíritu de Dios que obra en los corazones humanos para expulsar la corrupción y establecer los vitales principios de virtud, temperancia, piedad, bondad y amor fraternal semejantes a los de Cristo. En cambio, aquellos que reciben al Espíritu de Dios, aunque hayan estado muertos en delitos y pecados, experimentarán la obra activa del mismo poder que levantó a Cristo de los muertos. El poder del Espíritu levantará a los que reconocen su desesperada situación y los llevará a confesar sus culpas y a creer en Jesús.

Todas las facultades deben ser puestas bajo el control del Espíritu de Dios. Sin su ayuda, la humanidad puede luchar con todo su poder y elocuencia, con todos sus razonamientos, filosofías y teorías humanas, tratando de reparar este mundo caído y arruinado, pero ¿cuáles han sido los resultados? Jesús responde: "Separados de mí nada podéis hacer". Toda la sabiduría escolástica, toda la habilidad humana, no pueden hacer nada para reformar el carácter de aquellos que están muertos en sus delitos y pecados; todo sigue sumido en la depravación. Solo el Espíritu de Dios puede traer pureza al corazón humano. Su obra en el alma es dar vida al que está muerto; es librar al alma de la esclavitud del pecado, de la condenación de la ley y de la ira y la tribulación que caerá sobre el pecador. Es únicamente la gracia de Cristo que trae salvación a los que la reciben. Los que se convierten, experimentan paz y seguridad; en lugar de esclavitud, reciben libertad en Cristo y, como hijos obedientes, se deleitan en la ley de Dios (***Signs of the Times,*** **5 de noviembre, 1894**).

Viernes 20 de agosto:
Para estudiar y meditar

Mensajes selectos, **tomo 1, pp. 248-252; 362-364;** ***El ministerio de curación,*** **pp. 55-57; 357-359.**

Material provisto por RECURSOS ESCUELA SABATICA ©
http://ar.groups.yahoo.com/group/Comentarios_EscuelaSabatica
http://groups.google.com.ar/group/escuela-sabatica?hl=es
Suscríbase para recibir gratuitamente recursos para la Escuela Sabática